



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 018 DE 2018
(Marzo 09)

“Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Cristina Otero Gómez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley, 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el profesor CRISTINA OTERO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.089.090, escalafonada en la Categoría de Profesor Asistente mediante Resolución No 1720 del 14 de Junio del año 2016, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, solicitó comisión de estudios de tiempo completo.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 021 del 01 de Diciembre de 2017 y mediante Resolución Superior No 087 de 2017 se prorrogó por primera vez la comisión de estudio de tiempo Completo para adelantar el Doctorado en Marketing en la Universidad de Valencia – España.

Que la profesora CRISTINA OTERO GOMEZ mediante oficio fechado el día 22 de Enero del 2018 solicitó apoyo económico con el fin de cancelar emolumentos correspondientes al pago de matrícula en el Doctorado en Marketing en la Universidad de Valencia – España.

Que de acuerdo a lo que establece el Acuerdo Superior No 002 de 2004 y como lo estipula el Artículo No 69 - capítulo VIII la Universidad de acuerdo con el plan de desarrollo dispondrá de los recursos pertinentes con el fin de que el profesorado de carrera escalafonado de carrera pueda disfrutar de la comisión de estudios.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en su Sesión ordinaria No 002 de 09 de Febrero de 2017, expidió la Resolución superior No 009 de 2017 “Por la cual se otorga apoyo económico con recursos CREE para formación Doctoral a Docentes de Carrera de la Universidad de los Llanos.”

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión Ordinaria N° 004 del 09 de Marzo de 2018, analizó la documentación presentada.

a
fl



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 018 DE 2018
(Marzo 09)

“Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Cristina Otero Gómez”

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

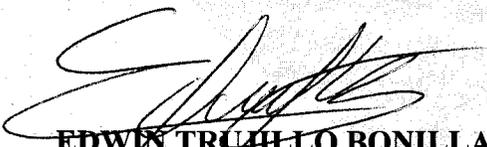
ARTÍCULO 1° OTORGAR apoyo económico por cinco (5) Salarios Mínimos Legal Mensual Vigente SMLMV, por concepto de pago de matrícula del primer periodo académico del año 2018 a la profesora CRISTINA OTERO GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.089.090, para adelantar el Doctorado en Marketing en la Universidad de Valencia – España.

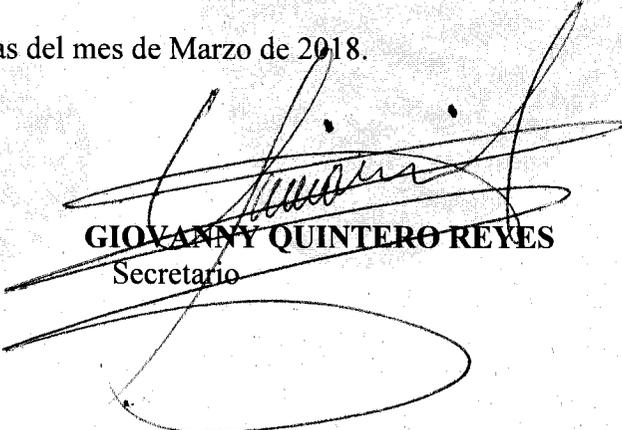
PARÁGRAFO: La profesora adquiere al otorgársele este apoyo económico, compromisos con la Universidad de conformidad al Acuerdo Superior No 004 de 2009 en su artículo 23 numeral 23 y bajo los parámetros establecidos en el artículo 70 del Acuerdo Superior N° 002 de 2004.

ARTÍCULO 2° DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Marzo de 2018.


EDWIN TRUJILLO BONILLA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: Doris Consuelo Pulido 